CONTRATO N° 29 /2017

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por* ***LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ,*** *Presidente de la DINAC, con* ***Cédula de Identidad N° 450.300****, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***WINNER S.R.L.*** *con domicilio en Parapiti 1631 e/ 4ta y 5ta proyectadas, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr.* ***FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL****, con* ***C.I. N° 2.363.966,*** *denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente* ***CONTRATO DE ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA LA PROTECCIÓN DE FIRMA Y OTROS****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, las partes con relación a la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2017 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS PARA LA PROTECCIÓN DE FIRMA Y OTROS"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° ***330.225.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 38/2017, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 1148/2017 de fecha 03 de julio de 2017.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Secretaria General	UNIDAD	UNIDAD	20.000	Winner	Nacional	3.800	76.000.000
2	14111510-9999	Etiqueta de Seguridad para Protección de Firma	UNIDAD	UNIDAD	10.000	Trautwein	Alemania	2.200	22.000.000
3	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Antecedentes de Reconocimiento de Datos	UNIDAD	UNIDAD	500	Winner	Nacional	4.500	2.250.000
4	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Habilitación de Aeródromo	UNIDAD	UNIDAD	300	Winner	Nacional	19.000	5.700.000
5	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Renovación Habilitación de Aeródromo	UNIDAD	UNIDAD	700	Winner	Nacional	19.000	13.300.000
6	14111510-9999	Hoja de Seguridad para Registro Aeronáutico Nacional	UNIDAD	UNIDAD	500	Winner	Nacional	4.500	2.250.000
7	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Permiso de Permanencia	UNIDAD	UNIDAD	500	Winner	Nacional	19.000	9.500.000
8	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Certificado de Matricula	UNIDAD	UNIDAD	500	Winner	Nacional	19.000	9.500.000
9	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Certificado OMA	UNIDAD	UNIDAD	50	Winner	Nacional	4.500	225.000
10	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Lista de Capacidades OMA	UNIDAD	UNIDAD	425	Winner	Nacional	4.500	1.912.500
11	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Certificado OMAE	UNIDAD	UNIDAD	200	Winner	Nacional	4.500	900.000
12	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Certificado OMAE	UNIDAD	UNIDAD	325	Winner	Nacional	4.500	1.462.500
13	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Certificado Médico	UNIDAD	BLOCK	30	Winner	Nacional	300.000	9.000.000
14	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Reconocimiento de Certificado de Explotador de Servicios Aéreos	UNIDAD	UNIDAD	150	Winner	Nacional	4.500	675.000
15	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Certificado de Explorador de Servicios Aéreos	UNIDAD	UNIDAD	150	Winner	Nacional	4.500	675.000
16	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Certificado Operador Aéreo Fumigación de Aérea	UNIDAD	UNIDAD	150	Winner	Nacional	4.500	675.000
17	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Declaración de intención de pre-solicitud (DIP)	UNIDAD	UNIDAD	150	Winner	Nacional	4.500	675.000

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

18	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Especificaciones relativas a las operaciones CESA	UNIDAD	UNIDAD	150	Winner	Nacional	4.500	675.000
19	14111510-9999	Hojas de Seguridad para Especificaciones relativas a las operaciones COA	UNIDAD	UNIDAD	150	Winner	Nacional	4.500	675.000
								TOTAL	**158.050.000**

LOTE 2

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43212111-001	Laminadoras	Unidad	UNIDAD	2	TLC	EE.UU.	3.000.000	6.000.000
2	43212111-001	Impresora para Carnet	Unidad	UNIDAD	1	IDP	Corea del Sur	25.000.000	25.000.000
3	43211711-002	Tableta de firma digital	Unidad	UNIDAD	1	Wacom	Japón	1.600.000	1.600.000
4	44103112-9999	Cinta color para impresora	Unidad	UNIDAD	24	IDP	Corea del Sur	400.000	9.600.000
5	31201522-002	Lámina holográfica	Unidad	UNIDAD	24	IDP	Corea del Sur	500.000	12.000.000
								Total	**54.200.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ***Gs. 212.250.000 (Guaraníes Doscientos Doce Millones Doscientos Cincuenta Mil) IVA incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Ítem	Descripción del Servicio	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
LOTE 1			
1	Hojas de Seguridad para Secretaria General	Departamento de Almacenes, en coordinación con Secretaría General	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
2	Etiqueta de Seguridad para Protección de Firma	Departamento de Almacenes, en coordinación con Secretaría General	Dentro de los treinta días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

3	Hojas de Seguridad para Antecedentes de Reconocimiento de Datos	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
4	Hojas de Seguridad para Habilitación de Aeródromo	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
5	Hojas de Seguridad para Renovación Habilitación de Aeródromo	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
6	Hoja de Seguridad para Registro Aeronáutico Nacional	Coordinación Registro Aeronáutico Nacional	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
7	Hojas de Seguridad para Permiso de Permanencia	Coordinación Registro Aeronáutico Nacional	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
8	Hojas de Seguridad para Certificado de matrícula	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
9	Hojas de Seguridad para Certificado OMA	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
10	Hojas de Seguridad para Lista de Capacidades OMA	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
11	Hojas de Seguridad para Certificado OMAE	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
12	Hojas de Seguridad para Certificado OMAE	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
13	Hojas de Seguridad para Certificado Médico	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
14	Hojas de Seguridad para Reconocimiento de Certificado de Explotador de Servicios Aéreos	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
15	Hojas de Seguridad para Certificado de Explorador de Servicios Aéreos	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
16	Hojas de Seguridad para Certificado Operador Aéreo Fumigación de Aérea	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
17	Hojas de Seguridad para Declaración de intención de pre-solicitud (DIP)	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.

MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

ING. FERNANDO BENITEZ

18	Hojas de Seguridad para Especificaciones relativas a las operaciones CESA	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
19	Hojas de Seguridad para Especificaciones relativas a las operaciones COA	Departamento de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Nota de Solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.

LOTE 2			
1	Laminadora	Dpto. de Patrimonio, en coordinación con Dirección Aeronáutica	Dentro de los veinte días corridos, a partir de la fecha recepción de la solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
2	Impresora para Carnet	Dpto. de Patrimonio, en coordinación con Dirección Aeronáutica	Dentro de los tres días corridos, a partir de la fecha recepción de la solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
3	Tableta de firma digital	Dpto. de Patrimonio, en coordinación con Dirección Aeronáutica	Dentro de los tres días corridos, a partir de la fecha recepción de la solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
4	Cinta color para impresora	Dpto. de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica.	Dentro de los tres días corridos, a partir de la fecha recepción de la solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.
5	Lámina holográfica	Dpto. de Almacenes, en coordinación con Dirección de Aeronáutica.	Dentro de los tres días corridos, a partir de la fecha recepción de la solicitud emitida por el fiscal designado para el efecto.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del fiscal designado para el presente llamado.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 *mes* Julio *y año 2017.*

WINNER S.R.L.
ING. FERNANDO BRITEZ

FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL
WINNER S.R.L.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil